

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 3 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Jimera de Líbar, de inicio del procedimiento para la adopción del escudo municipal. (PP. 3270/2021).

Don Francisco Javier Lobo Caballero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Jimera de Líbar (Málaga).

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2019, acordó por unanimidad de todos sus miembros asistentes, seis de los siete miembros que legalmente componen la Corporación:

Primero. Iniciar el procedimiento para la adopción del escudo municipal de Jimera de Líbar, en base a la Memoria-Proyecto elaborada a tal efecto por don Juan Manuel Gutiérrez Andrades.

Segundo. Someter este acuerdo a información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio en el BOJA, BOP de Málaga, tablón de anuncios de este Ayuntamiento y sede electrónica de este Ayuntamiento, a fin de que cualquier interesado legítimo pueda formular las alegaciones que estime oportunas.

Jimera de Líbar, 3 de noviembre de 2021.- El Alcalde, Francisco Javier Lobo Caballero.